



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Bienes Patrimoniales

**Nombre del curso:** Herramientas de Gestión y Promoción Cultural II

**Semestre:** 3

**Créditos y carga horaria:** 10 créditos, 75 horas

Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas (12 horas). El resto del curso se compone de clases teóricas y trabajo en la plataforma EVA.

**Responsable del curso:** Prof. Adj. Facundo de Almeida

**Encargado del curso:** Prof. Adj. Facundo de Almeida

**Otros participantes del curso:** ---

Marcar con una cruz las opciones que correspondan:

TIPO DE CURSO	X	ASISTENCIA	X	FORMA DE EVALUACIÓN	X
Teórico-práctico	X	Asistencia obligatoria	X	Parciales	X
		Asistencia libre		Trabajos prácticos	X
		Asistencia a prácticos		Informe	
				Examen	X
				Monografía	

CARACTERISTICAS DEL CURSO

Semestral. Corresponde al tercer semestre del plan 2013. Modalidad: teórico-práctico. Una clase semanal de tres horas por medio de videoconferencia, de asistencia obligatoria (50%); dos clases presenciales obligatorias de 6 horas de asistencia y actividades obligatorias a través de Plataforma EVA.

El curso se gana cumpliendo con la asistencia a las clases de asistencia obligatoria y la ejecución de las actividades mediante el uso de Plataforma EVA que deberán obtener un promedio mínimo total de 3.

## FUNDAMENTACION

La definición de patrimonio -y subsidiariamente el de “bienes patrimoniales”- ha evolucionado en el último siglo en forma inusitada y se ha ampliado, en consonancia, con las reformulaciones del propio concepto de cultura, cada vez más alejado del decimonónico criterio que la circunscribía a las Bellas Artes, y con el reconocimiento del acceso a la producción y disfrute de los bienes simbólicos como un derecho humano, luego incorporado a la legislación internacional, nacional y local..

La concepción de lo patrimonial, limitado en sus orígenes a los grandes monumentos, sitios históricos u obras excepcionales del arte o colecciones de grandes bibliotecas o museos, reconocidas por una elite como tal, incluye en la actualidad a las obras arquitectónicas en sus diversas expresiones -los conjuntos, las viviendas sociales, el patrimonio industrial, los edificios públicos, el paisaje natural intervenido por el ser humano, los vestigios arqueológicos, e incluso ejemplos de arquitectura espontánea u otras obras cuyo valor radica en su uso pasado o presente y no en sus virtudes estéticas, estilísticas o constructivas-; el arte popular, y en general a todas las manifestaciones de la producción humana que tengan un “valor histórico, estético, etnológico y antropológico” (UNESCO, 1972); y sus expresiones inmateriales asociadas, atribuidas por la comunidad.

Esta ampliación de los conceptos de patrimonio y bienes patrimoniales provocaron la necesidad de ampliar y profesionalizar las herramientas de gestión, esto es la valoración, protección, preservación, sostenibilidad, difusión y, por qué no, aprovechamiento de estos bienes como un recurso cultural.

El objetivo general de este curso es brindar a los futuros Técnicos en Gestión de Bienes patrimoniales el conocimiento para apropiarse los instrumentos de gestión necesarios para planificar, financiar, ejecutar y evaluar proyectos destinados a identificar, registrar, proteger, conservar, promover, comunicar y aprovechar los bienes patrimoniales en beneficio de la comunidad.

## OBJETIVOS

El curso Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I se propone los siguientes objetivos:

Que el alumno:

1. Conozco los instrumentos de diagnóstico de lo proyectos de gestiones de bienes culturales.
2. Comprenda y se encuentre capacitado para realizar los análisis previos de formulación de un proyecto.
3. Conozca la estructura de formulación de un proyecto de gestión de bienes culturales y esté familiarizado con su formulación e implementación
4. Comprenda el concepto de gestión de riesgos y sus fundamento y aplicación en la gestión de proyectos de gestión de bienes culturales.
5. Conozca los criterios para la identificación, asignación y gestión de recursos para la implementación de proyectos de gestión de bienes culturales.
6. Identifique los conceptos de planificación e implementación de un Plan de Comunicación de un proyecto de gestión de bienes culturales y su relación con el impacto en los beneficiarios primarios y secundarios.
7. Comprenda los fundamentos y esté capacitado para diseñar instrumentos básicos de evaluación de proyectos de gestión de bienes culturales.
8. Esté en condiciones de realizar una formulación básica de un proyecto de gestión de bienes culturales.

9. Conozca y esté en condiciones de aplicar los principios básicos para la implementación de un proyecto de gestión de bienes culturales.

## CONTENIDO

Módulo 1. Diagnóstico del proyecto. Cualidades, capacidades y requisitos previos. El punto de partida: Los supuestos e hipótesis de base. La delimitación del proyecto: justificación, objetivos, finalidades, resultados. Análisis de los recursos disponibles. Análisis del entorno. Análisis del sector. Análisis de oportunidades. Análisis de alternativas

Módulo 2. Gestión de la imagen y la comunicación del proyecto. Planificación de la comunicación. Distribución de la información. Informar el rendimiento. Gestión de los interesados. Plan de comunicación.

Módulo 3. Gestión de recursos y riesgos. Planificación de los recursos financieros, humanos y materiales. Gestión de recursos. Fuentes de financiamiento. Gestión de riesgos y del cambio

Módulo 4. Evaluación del proyecto. ¿Qué es la evaluación?. Modalidades de evaluación. Criterios de evaluación. Proceso de evaluación. Los indicadores de gestión. Evaluación de impacto. Instrumentos de evaluación.

Módulo 5. Taller práctico de formulación de proyectos.

### **Formas de evaluación:**

Modalidad semipresencial. Una clase semanal de tres horas por medio de videoconferencia, de asistencia obligatoria (50%); dos clases prácticas obligatorias de 6 horas y actividades optativas y obligatorias a través de Plataforma EVA.

El curso se gana cumpliendo con la asistencia a las clases de asistencia obligatoria, la ejecución de las actividades obligatorias mediante Plataforma EVA.

### **Bibliografía**

1. ARANTES, A. 2002. Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina. En Lacarrieu, Monica y Marcelo Alvarez (comp.) *La (indi)gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Pp. 79-94. Ed. Ciccus-La Crujía. Buenos Aires.
2. BALLART, J. 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona.
3. COLBERT, F. 2003. *Marketing de las Artes y la Cultura*, Ariel Patrimonio, Barcelona.

4. DODEBEI, V. 2008 Digital virtual: o patrimônio no século XXI. En Dodebei Vera & Regina Abreu (Orgs. *E o patrimônio? Contra Capa/Programa de Pós-Graduação em Memória Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro.
5. GALINDO, J. 1998. *Comp. Técnicas de investigación en Sociedad Cultura y. Comunicación*, CNCA-Adisson Wesley, México.
6. HARRIS, Marvin 1984 *Introducción a la Antropología General*. Alianza Universidad. Texas.
7. HERNANDEZ HERNANDEZ, F. 2011.. *El museo como espacio de comunicación*. TREA, Barcelona.
8. MORALES LIRA, R. 2006. *Cultura de investigación y gestión cultural*. Documento de Trabajo, Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara, Guadalajara..
9. VALDES, G. R., & Sandoval, B. 2001. *Introducción a la gestión cultural: Manual para la práctica de la gestión cultural*. Editorial CA & C Comunicación, Arte y Cultura, Santiago de Chile:
10. ZUBIRIA S., 2001. *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Cuadernos de Iberoamérica. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid.

**Año 2015**